

**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN**  
DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

# PROGRAMA DE OPERACIÓN 2026

---

**Observaciones a Solicitud de Modificación**

**Unidad N°4**

## 1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Apéndice N°3 del Contrato de Concesión de Uso de Vías para la Prestación de Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros Mediante Buses suscrito por su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal I.1.2, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 21 de enero por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de tres (3) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

## 2 Observaciones Generales

- Se requiere revisar la oferta con el fin de asegurar la correcta implementación de las modificaciones, incluyendo la verificación del estado de los kilómetros de la unidad.
- Por parte de DTPM se han realizado las gestiones para la instalación de paradas, las que se adjuntan.

## 3 Observaciones Específicas

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
129c	Nuevo servicio	Servicio corto entre sector San Alberto de Cerrillos y estación de Metro Cerrillos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las ubicaciones de los catastros fotográficos de las paradas propuestas no coinciden con los ID mostrados en la Tabla N°18. Se solicita que las ubicaciones coincidan.</li></ul>
G12	Modificación de trazado	Cobertura en CESFAM Eduardo Frei Montalva	<ul style="list-style-type: none"><li>• En informe se muestra que no hay cambios de velocidades, lo que se contradice con anexo 3 presentado. Se solicita que velocidades se ajusten a sanción de PO Normal.</li><li>• Se solicita incluir el punto de parada PG1586 en sentido retorno.</li></ul>

NMD/TRM/MVS

Santiago, 28 de Enero de 2026